



**Nombre del alumno: Jhair Osmar  
Roblero Díaz**

**Nombre del profesor: Jiménez Ruiz  
Sergio**

**Nombre del trabajo: control de lectura  
(tradiciones arraigadas en  
comunidades Indígenas)**

PASIÓN POR EDUCAR

**Materia: interculturalidad y salud II**

**Grado: segundo semestre**

**Grupo: b**

Comitán de Domínguez Chiapas a 19 de Febrero del 2021

## Tradiciones arraigadas en comunidades indígenas

En las comunidades indígenas se siguen practicando formas propias de autogobierno y se rigen por sistemas normativos, que han evolucionado desde los tiempos pre-coloniales conocidos como usos y costumbres. Existe una decisión consciente por parte de un número importante de miembros de los pueblos indígenas de conservar sus propias normas y de crear y defender su identidad distinta, aunque existen muchos otros que sí aceptan el cambio y para quienes las tradiciones son una imposición. Define a la comunidad como un foro para el desarrollo humano, conjunto con el mundo natural, reflejando así un concepto fundamental de la cosmovisión indígena en muchas partes del mundo. Se considera que el ser humano, sin la vida comunitaria, sin seguir el pasado heredero y sin reproducir las acciones del resto de los miembros de la comunidad esta sola alma es un esquema de orientación al problema de significado, con el hecho de que es un esquema único y pretendidamente inalterable, idílico y románticamente colectivo, por lo que niega lo individual, que no reflexiona sobre sí mismo y que se fundamenta en la insistencia no comprobable. La discusión sobre los orígenes gira en torno al peso relativo que se asigna a las continuidades versus las rupturas. Los estudios en los cuales se enfatizan la ruptura y reconstrucción de la comunidad indígena analizan estructuras políticas específicas y mecanismos de vinculación al exterior y concluyen que la forma actual de las comunidades indígenas es una construcción relativamente nueva. Fueron tres factores principales los que cambiaron definitivamente a las comunidades indígenas y contribuyeron a la

construcción de la forma que tienen actualmente. Primera, las epidemias que barraron poblaciones enteras y diezmaron muchas más, segundo el proceso de colonización que reubicó grandes sectores de la población para dismantelar los centros urbanos y establecerse en comunidades rurales. Esta política colonial se cita con frecuencia para sostener la hipótesis de que la estructura básica de las comunidades indígenas de hoy es una creación de la corona española. El tercer elemento posconquista viene de la imposición de formas políticas y sociales, fueron impuestos por los conquistadores para diferenciar a los miembros de una comunidad con los de otra y la llegada de la iglesia católica. Se denominan castas a aquellos segmentos de la población, formados cada uno de ellas por individuos procedentes del mestizaje entre españoles, indígenas y negros traídos de África, que tuvo lugar desde el mismo inicio del periodo de dominio colonial. Biológica e institucionalmente caracterizadas, las castas están en una relación jerárquica explícita, con el indígena subordinado al ladino. El tipo de asentamiento ladino difiere del indígena en su adhesión a los conceptos españoles fundamentales de la vida social, el establecimiento rural es estilo rancho, los ladinos prefieren el poblado verdaderamente civilizado, necesariamente urbano. Sus ciudades y pueblos son nucleados y compactos, con su red de calles rectilíneas centrada en el ayuntamiento, la plaza central, el mercado y la iglesia principal. La vida familiar indígena por lo general se limita al grupo de descendencia local y en raras ocasiones se

Norma

extiende fuera del paraje de nacimiento. A medida que los hijos de una pareja llegan a ser adultos, los varones se casan y se trasladan a viviendas construidas junto a la casa paterna, mientras que las hijas, una vez casadas, se van a vivir a la casa de sus maridos. Los resultantes agregados de hogares masculinamente centrados y vinculados por la línea paterna pueden continuar produciendo y consumiendo como una unidad y funcionando como un bloque en la organización del paraje. El parentesco ladino es idealmente bilateral, con una capa de patriarcado español y la norma de los dos sexos, entre los ladinos pobres, las familias madre-hijo en las cuales un núcleo de mujeres, las madres y sus hijas, constituyen el soporte de una unidad doméstica mantenida en parte por varones cuyas actividades pueden llevarlos lejos de la casa, a otras regiones e incluso a otros estados. La típica familia indígena subsiste del sistema del cultivo del maíz de desmonte y quema, propio de las tierras altas. Allí donde la presión demográfica es mayor, los indígenas, o bien intensifican el uso de la tierra sustituyendo el dejar las tierras en barbecho, por la horticultura, complementando sus tierras labrantías con el arrendamiento de las milpas de las tierras bajas o buscando ingresos de otras fuentes, tales como el trabajo asalariado para ladinos o la producción de artesanías caseras. Mientras que algunos ladinos cultivan para su subsistencia, los habitantes urbanos son en su mayoría comerciantes y sus mercancías pueden ser vendidas a los indígenas por medio de tiendas o de vendedores. La mayor parte de las empresas ladinas son a escala de industria casera, pero unas pocas industrias son de las familias ladinas.

## Bibliografía

Peralta, H. G. (mayo-agosto de 2005). *scielo*. Obtenido de Los usos y costumbres en las comunidades indígenas de los altos de Chiapas como una estructura conservadora. Disponible: <http://www.scielo.org.mx/pdf/ep/n5/0185-1616-ep-05-121.pdf>